

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TANIA MIROSLAVA LOZIC PAVEZ Rut 014229469-9  
 La Cantidad de \$ 1,080,000 UN MILLON OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO MANUAL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2010.-  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	15	30/11/2010	1,080,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1665

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,080,000	
215-31-02-002-002-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,080,000
Totales		1,080,000	1,080,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

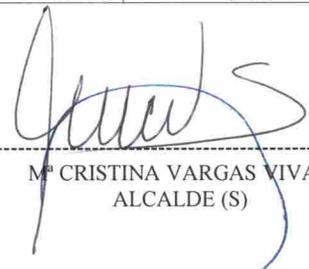
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,080,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		972,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		108,000
Totales		1,080,000	1,080,000

  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 M<sup>º</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



  
 MAURO GYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Mauro Barria J.

FIRMA DEL INTERESADO  
 Mauro Barria J.

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero